GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RUPALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL, S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

San Salvador de Jujuy, 27 de Julio de 1992.-

Señor Presidente de la República de Chile Dr. Dn. Patricio Aylwin Su Despacho.—

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento una importante documentación que fundamenta y avala la significación y la repercusión que ha tenido el Paso de Jama desde su apertura oficial el día 6 de Diciembre de 1991.

Agradecemos nuevamente a los Señores Presidentes de Argentina y Chile Dr. Carlos Menem y Dr. Patricio Aylwin respectivamente, la firma del Acuerdo del 2 de Agosto de 1991, por el cual se habilitó el Paso de Jama al tránsito internacional. Ello permitió, según quedara acordado en esa misma oportunidad, que los sectores privados del Noroeste Argentino y del Norte de Chile demostraran la factibilidad de la concreción de las obras básicas para su utilización. A la fecha podemos decir con orgullo que nuestra región cuenta con el único Paso practicable para el cruce de la Cordillera.

Lo expuesto anteriormente nos da fundamento para solicitar que por las vías correspondientes y corroborándose en la inversión y el esfuerzo de ambos nortes, en la próxima reunión Argentina-Chilena a realizarse en Santiago de Chile se incorpore en el temario binacional la oficialización y enrolamiento del camino internacional San Pedro de Atacama (Chile)-Jama - Purmamarca (Argentina), incluida su prioridad en la región y en función de lo requerido en la Comisión de "INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE" (Ptos. 7 y 8), durante el desarrollo de la III Reunión del Comité de Frontera NOA - NORTE GRANDE, realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán y que expresan:

7.— "Solicitar una redefinición sobre inversiones en caminos internacionales, conducente a lograr una conexión vial concordada como única forma de lograr una carretera pavimentada, en lo que resta de este siglo, considerando los volúmenes de tránsito que se registran actualmente y las tendencias previsibles.

8.- "El sector de transporte privado solicita enrolar y/o reconocer el Paso de jama en su tramo en territorio chileno, entre San Pedro de Atacama y la frontera, atendiendo el volumen de tránsito existente y a la problemática que se le puede presentar a los operadores con relación a los seguros, tanto de carga, como a daños propios".

La documentación referida anterior-

mente comprende:

studio comparativo de tráfico de vehículos entre Paso de Sico Pazo de Jama, realizado por Gendarmería Nacional - Destacamento San Antonio de los Cobres.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY -UNION DE COMERCIO. PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIÓ. INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY -COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

- 2 Solicitudes y otorgamientos de frecuencias regulares de líneas de Transporte de Pasajeros, efectuadas por Empresas Chilenas (Géminis y Tramaca), Argentinas (Balut Hnos., Purmamarca y Panamericano) y Paraguayas (Empresa LAGO YPOA S.R.L.) para transitar por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.
- 3 Acuerdos Binacionales Regionales, que marcan la importancia que tiene para los agentes económicos la ruta por el Paso de Jama como elemento dinamizador de la Integración entre ambos países y abierto hacia el mundo.
 - Acta de Intención de Iquique.
 - Acta de Calama.
 - Acta de Tocopilla.
 - Nota de la Cámara Binacional Regional de Comercio, Industria, Turismo y Transporte de Iquique y Jujuy.
 - Nota de los Sectores Privados de la I y II Región del Norte de Chile y Noroeste Argentino.
- 4 Informe de la Cámara de Transporte de Pasajeros y Cámara de Transportes de Carga de la Provincia de Jujuy sobre las razones que justifican el Paso de Jama como ruta internacional hacia Chile y el Pacífico por el Noroeste Argentino.
- 5 Nota de agradecimiento al Presidente de la Nación Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem, por la decisión conjunta Argentino -Chilena de su apertura oficial a partir del día 2 de Agosto de 1991 y por la voluntad política de concretar su pavimentación a partir del año 1993, rubricada por el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Roberto Rubén Domínguez, por el Pueblo de Jujuy y por la Juventud Jujeña, comprometidos con el futuro de la Provincia y de la Nación en su conjunto integrada al Continente Americano y abierto hacia el mundo.
- 6 Las inversiones realizadas por el sector privado y público de Jujuy y del Norte de Chile, desde el 2 de Agosto de 1991, alcanzaron un importe de \$ 1.000.000 , lo que permitió realizar una labor conjunta para materializar la Apertura del Paso de Jama el 6 de Diciembre de 1991, y mantenerlo en buenas condiciones de transitabilidad, dando con ello cumplimiento a lo comprometido en el punto 27 del Acuerdo binacional suscripto por los Presidentes de Chile y Argentina en Agosto de 1991.

Para finalizar y agradeciendo atención que le dispensara a la presente y toda su gestión a favor de la Integración de Chile y Argentina, le saludamos con nuestra más distinguida consideración.

Ing. Carlos A. Zenarruza

Secretaria

Pdte. Cám. Com. Ext. Jujuy

CPN Juak G. Ljumbers

Ministro de Economia

Secretaria

& R. Dominquez Dr. Marto R. Dominguez Bobernador de la Provincia

Presidencia

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL, S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

San Salvador de Jujuy, 27 de Julio de 1992.-

Señor Presidente de la República Argentina Dr. Dn. Carlos Saúl Menem Su Despacho.—

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento una importante documentación que fundamenta y avala la significación y la repercusión que ha tenido el Paso de Jama desde su apertura oficial el día 6 de Diciembre de 1991.

Agradecemos nuevamente a los Señores Presidentes de Chile y Argentina Dr. Patricio Aylwin y Dr. Carlos Menem respectivamente, la firma del Acuerdo del 2 de Agosto de 1991, por el cual se habilitó el Paso de Jama al tránsito internacional. Ello permitió, según quedara acordado en esa misma oportunidad, que los sectores privados del Noroeste Argentino y del Norte de Chile demostraran la factibilidad de la concreción de las obras básicas para su utilización. A la fecha podemos decir con orgullo que nuestra región cuenta con el único Paso practicable para el cruce de la Cordillera.

Lo expuesto anteriormente nos da fundamento para solicitar que por las vías correspondientes y corroborándose en la inversión y el esfuerzo de ambos nortes, en la próxima reunión Argentina-Chilena a realizarse en Santiago de Chile se incorpore en el temario binacional la oficialización y enrolamiento del camino internacional San Pedro de Atacama (Chile)-Jama - Purmamarca (Argentina), incluida su prioridad en la región y en función de lo requerido en la Comisión de "INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE" (Ptos. 7 y 8), durante el desarrollo de la III Reunión del Comité de Frontera NOA - NORTE GRANDE, realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán y que expresan:

7.- "Solicitar una redefinición sobre inversiones en caminos internacionales, conducente a lograr una conexión vial concordada como única forma de lograr una carretera pavimentada, en lo que resta de este siglo, considerando los volúmenes de tránsito que se registran actualmente y las tendencias previsibles.

8.- " El sector de transporte privado solicita enrolar y/o reconocer el Paso de jama en su tramo en territorio chileno, entre San Pedro de Atacama y la frontera, atendiendo el volumen de tránsito existente y a la problemática que se le puede presentar a los operadores con relación a los seguros, tanto de carga, como a daños propios".

La documentación referida anterior-

mente comprende:

Estudio comparativo de tráfico de vehículos entre Paso de Sico y Paso de Jama, realizado por Gendarmería Nacional - Destacamento San Antonio de los Cobres.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY -UNION DE COMERCIO. PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO. INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE CONERCIO EXTERIOR DE JUJUY -COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD HACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

- 2 Solicitudes y otorgamientos de frecuencias regulares de líneas de Transporte de Pasajeros, efectuadas por Empresas Chilenas (Géminis y Tramaca), Argentinas (Balut Hnos., Furmamarca y Panamericano) y Paraguayas (Empresa LAGO YPOA S.R.L.) para transitar por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.
- 3 Acuerdos Binacionales Regionales, que marcan la importancia que tiene para los agentes económicos la ruta por el Paso de Jama como elemento dinamizador de la Integración entre ambos países y abierto hacia el mundo.
 - Acta de Intención de Iquique.
 - Acta de Calama.
 - Acta de Tocopilla.
 - Nota de la Cámara Binacional Regional de Comercio, Industria,
 - Turismo y Transporte de Iquique y Jujuy. Nota de los Sectores Privados de la I y II Región del Norte de Chile y Noroeste Argentino.
- 4 Informe de la Cámara de Transporte de Pasajeros y Cámara de Transportes de Carqa de la Provincia de Jujuy sobre las razones que justificac ol Paso de Jama como ruta internacional hacia Chile y el Pacífico por el Noroeste Argentino.
- 5 Nota de agradecimiento al Presidente de la Nación Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem, por la decisión conjunta Argentino Chilena de su apertura oficial a partir del día 2 de Agosto de 1991 y por la voluntad política de concretar su pavimentación a partir del año 1993, rubricada por el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Roberto Rubén Domínguez, por el Pueblo de Jujuy y por la Juventud Jujeña, comprometidos con el futuro de la Provincia y de la Nación en su conjunto integrada al Continente Americano y abierto hacia el mundo.
- 6 Las inversiones realizadas por el sector privado y público de Jujuy y del Norte de Chile, desde el 2 de Agosto de 1991, alcanzaron un importe de \$ 1.000.000 , lo que permitió realizar una labor conjunta para materializar la Apertura del Paso de Jama el 6 de Diciembre de 1991, y mantenerlo en buenas condiciones de transitabilidad, dando con ello cumplimiento a lo comprometido en el punto 27 del Acuerdo binacional suscripto por los Presidentes de Chile y Argentina en Agosto de 1991.

Para finalizar y agradeciendo atención que le dispensara a la presente y toda su gestión a favor de la Integración de Chile y Argentina, le saludamos con nuestra más distinguida consideración.

Ing. Carlos A. Jenarruza

Pdte. Cám. Com. Ext. Jujuy

Secretaria

CPN Juar 6. Ljuber

Ministro de Economi Secretaria

Dr. Referio R. Dominguez Geberrador de la Provincia Presidencia

GOBJERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO. INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

PROGRAMA DE LOS ACTOS A REALIZARSE LOS DIAS DOS Y TRES DE AGOSTO DE 1992 EN LOS MASTILES, FRONTERA ARGENTINO-CHILENA POR EL PASO DE JAMA, Y EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU HABILITACION OFICIAL.

DIA 2. EN LOS MASTILES - PASO DE JAMA.

11 Hs.: Izamiento de las banderas de Chile y Argentina. Entonación de los himnos Nacionales de Chile y Argentina.

Invocación religiosa.

Homenaje a los Pioneros de Jama: Minuto de silencio.

Firma del Estatuto de la Cámara Binacional Argentino Chileno.

Comunicación telefónica con los Sres. Presidentes de Chile Dr. Patricio Aylwin y Argentina Dr. Carlos Saúl Menem.

Palabras alusivas a cargo del Sr. Intendente de la Primera Región de Chile y del Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy.

Copetín de la Integración Argentino - Chilena, que será servido por el Fueblo de Susques.

DIA 3, EN SAN SALVADOR DE JUJUY

11 Hs.: Tramiento de los pabellones nacionales de Argentina y Chile.

Descubrimiento de placa recordatoria a los Pioneros de Jama. Bendición de la misma.

Entrega de presentes a los Pioneros de Jama.

Imposición del nombre Paso de Jama a una calle de la ciudad.

Alocuciones a cargo de:

Sr. Intendențe Municipal de la Capital.

Un integrante de la Comision Provincial para la Integración Regional.

Sr. Cónsul de Chile.

Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy.

Desfile de delegaciones escolares de los establecimientos Republica de Chile, Republica Argentina y Paso de Jama.

SAN SALVADOR DE JUJUY, Ade julio de 1992.
Objeto: Informar estadística.

AL SETOR PRESIDENTE DE LA UMION INDUSTRIAL DE JUJUY ARQUITMOTO JORGE EDUARDO ULLOA S D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle los antecedentes, recopilados por Condarmería Macional, en relación a los Pasos fronterizos "JAMA" y "SICO", abarcan do los períodos OLDICSI/15JUL92, conforme al siguiente detalle.

PASO "JAMA"

PHUSONAS:

Ingresadas..... 2042

Egresadas..... 3723

VEHICULOS:

Inglesados..... 536

Egresados..... 739

PASO "37 CO"

PARSONAS:

Ingresadas..... 3999

Egresadas..... 3339

VERICUTIOS:

Ingresados..... 390

Erresados..... 254

INTRAVSITABILIDAD DE RUTAS:

PASO "JAMA": 27,

27/31MAY092

12/30JUN92 BLOQUEADO FOR NIEWE

PASO "STOO":

03/10MAY092

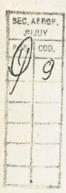
27MAY092 a la fecha continua BLOQUEADO POR UTEVE

Asimismo se aprocia que la relación Perconas/Vehículos con respecto a ambos pasos es inversamente proporcional, es
decir en PASO "JAMA" observamos un mayor flujo vehicular comparando
con PASO "SICO", pero medor cantidad de personas. Ello es entendi//
ble si tenemos en cuenta, que pese a la descrepulación del transporte de pasajeros y a las múltiples solicitudes efectuadas al respecto, aún no se han implementado servicios de Autotransporte con frecuencias regulares por PASO JEMA, atento a esta situación, por este /
paso circulan hasta la fecha, únicamente vehículos livianos, contra
rrestando en parte, la demanda turística de la región NOA, la que /
se estima llegará a su plenioud, una vez obtenida la autorización /
expresada precedentemente.

Sin otro particular y quedando a entera disposi-

111

ción de vuestra Institución, saludo a Ud con distinguida consideración.



LUIS ALVERTO MARTIN

Tor. A FETTE:

JEFE SE CION - JUJUY -



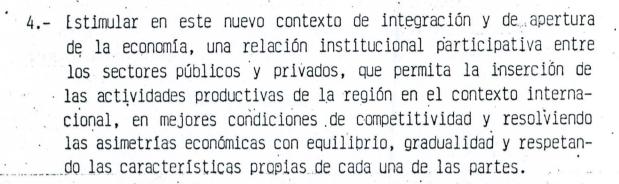
1./

ACTA DE INTENCIONES

La integración y apertura económica que impera en las Repúlicas hermanas de Chile y Argentina, crean un marco adecuado y con un magnetismo irresistible para los empresarios de ambos países, para profundizar los lazos comerciales, turísticos, culturales y de amistad. Teniendo este marco de referencia, los representantes de la actividad privada de la Zona Franca de Iquique — Chile y de la Provincia de Jujuy — Argentina, representados en este acto por la Asociación Usuarios Zofri A.G., la Cámara de Comercio e Industrias de Iquique A.G. y por la Unión Industrial de Jujuy y la Sociedad Rural Jujeña, acuerda la siguiente Acta de Intenciones y con los siguientes objetivos:

- 1.— Desarrollar las actividades pertinentes para la creación de la Cámara Binacional Regional de Comercio, Turismo y Transporte de Iquique y Jujuy, elaborando en consecuencia in programa de trabajo con el propósito de promover la concertación de acuerdos de complementación, intercambio comercial y desarrollo económico de ambas regiones, al servicio del bienestar general de sus habitantes, del continente sudamericano y del mundo.
- 2.- Materializar políticas comunes en los niveles de gobierno provinciales, regionales y nacionales, a fin de optimizar la infraestructura vial, ferroviaria y aérea, y en servicios de telecomunicaciones de ambos nortes, que permitan el desenvolvimiento normal de las actividades económicas e intercambio integral. En ese contexto, es prioritaria la consolidación de la transitabilidad y pavimentación de la ruta internacional por el Paso de Jama.
- 3.- Promover acciones conducentes frente a los organismos competentes que correspondan en ambos países, para dinamizar y facilitar el libre tránsito de personas y cargas entre las dos regiones, a través de la desregulación de los sistemas de transporte, de la simplificación operativa de los trámites aduaneros, y de la instrumentación de un control fitosanitario que cumpliendo con la verificación de la calidad de los productos en tránsito, estimule el comercio regional.





- 5.- Solicitar a los respectivos gobiernos el establecimiento de condiciones adecuadas para la creción y desarrollo de empresas binacionales en el sector productivo, comercio y de servicio en ambas regiones.
- 6.- Fomentar ruedas de negocios, seminarios, conferencias y foros, que permitan difundir el pensamiento empresarial, comprometiendo con el fortalecimiento del sector privado como factor dinámico de la integración y con el desarrollo integral de la comunidad en los aspectos socioeconómicos, culturales y educativos, pilares fundamentales de todo proceso de transformación.

Para el cumplimiento de estos objetivos, que reflejan el sentir de Iquique y Jujuỳ, se acuerda crear en la Zona Franca de Iquique, bajo el alero de la Asociación Usuarios Zofri A.G. y en San Salvador de Jujuy en al ámbito de la Comisión Pronvincial para la Integración Regional de Jujuy las respectivas secretarias generales y coordinadoras para tal fin, e invitando a participar a los representantes del sector público y privado de las regiones del N.O.A. argentino y del norte grande

The state of the s

The second secon

May be the second



3./

En la ciudad de Iquique, República de Chile, a los 15 días del mes de abril de mil novescientos noventa y dos, se firma la presente Acta de Intenciones.

Pedro Henriquez Schafer

ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.

Arq. Jorge Iduardo Ulloa

Presidente UNION INDUSTRIAL DE JUJUY

Presidente SOCIEDAD RURAL DE JUJUY

Pablo Daud Saguer Presidente CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE IQUIQUE A.G.

TOCOPILLA., 4 DE MAYO 1992

Señor Arg. Jorge Ullon Presidente Unión Industrial de JUJUY .

Estimado Amigo:

Lamento mucho no haberma podido comunicarme contigo y más aún no poder viajar a ésa hermosa ciudad por motivos de salud, a esta hora recién ha regresado de Santiago al Puerto de Tocopilla y una vez más cuenta con el apoyo de esta nortina ciudad.

La Camara de Turismo de Tocopilla y la Corporación Privada de Desarrollo de Tocopilla, dan el más amplio respaldo al Acta de Intenciones firmados el ula 15 de Abril en iquique y la hacemos nuestra. Nos interesaria que a futuro pudiesemos firmar un Acta similar con nuestra cludad.

Reiteramos una vez más, que para llegar a la Integración total entre ambos norte es prioritario la consolidación de la transitabilidad y pavimetación de la Ruta Internacional por el Paso de Jama, para lo cual, acquimos comprometidos a seguir luchando desde Tocopilla, Puerto natural de Jujuy y en general del Norte Argentino y sus proyecciones.

. 4 Reiterando una ver más nuestro compromiso para profundizar los procesos de Integración y apertura de ambas ciudades dentro de los alcances de los acuerdos endre Argentina y Chile de Agosto de 1991.

Te saluda atentamenta

SEGISFRERO HURTADO GUERRERO PRESIDENTE CORPORACION DE PARAGER

PRESIDENTE CAHARA

En la ciudad de Calama, a 19 días del mes de abril de 1992, el Comité Paso de Jama de Calama y representantes de las fuerzas vivas de la comunidad, acuerdan lo siguiente:

- Destacar que los pueblos de los nortes de Argentina y Chile, han cumplido con el compromiso contraido con vuestros presidentes Don Patricio Aylwin Azocar y Don Carlos Saúl Menen, en cuanto a abrir el Paso de Jama con apoyo del sector privado. Hoy el Paso esta abierto al libre tránsito de personas y cargas; y ya ha demostrado su viabilidad al permitir el flujo de más de 7.000 personas y el cruce de productos hacia ambos lados de la cordillera, en un perío do no mayor de noventa días, contados a partir de su apertura oficial del 06 de diciembre de 1991.
- Solicitar como prioritaria la pavimentación de la red vial del Paso de Jama, desde las ciudades de Calama San Pedro de Atacama hasta el Paso Jama en territorio chileno y desde San Salvador de Jujuy Purmamarca hasta el Paso de Jama en territorio Argentino.

 Para que sea una herramienta fundamental y confiable en los procesos de integración entre el Norte Grande Chileno y el Noa Argentino, como vinculación física durante todo el año entre Chile, Argen tina, Bolivia, Paraguay y Brasil, por la franja tropicana entre el Atlántico y el Pacífico y abierto hacia el mundo.

Carbo Spellede Q.

INONCOSO

JUAN FUENTER COS C

Jaime Cerola C

HTO GULMAN GRRASCO GOIDO HERRERH HUIDEBLO Luis Roserovez Pofie NACTO ESTINUZA HURTADO Com Casallo lilagó Source (Lucio Cottin Stanson U. 10 Pupula 1 1 Billio idance V. Veuzien lagla age R Herrican C. - out ance ObviEL RAMINEZ ACCOURGES. STRGIO A MERCADO ZAPATA PEDRO PIZARRO EGARA HECTOR MANUEL HERRERA OLGUIN accepter-19 20 PIBECTO J. CORDOND -HILL 21 Wilson Sofrey Molas 23 SEUDEAJEV NO R. EL ABRA 1-10/4 Hours 71000-



IQUIQUE, abril de 1992. AUZ. №

EXCMO. SEROR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE ARGENTINA
DON CARLOS SAUL MENEM
PRESENTE

Respetado señor Presidente:

La voluntad de profundizar la unión entre los dos países, está plasmada plenamente en la Declaración Conjunta Argentino-Chilena y Protocolos Complementarios, firmados por ambos Presidentes en la ciudad de Buenos Aires, el 02 de agosto de 1991.

La apertura oficial del Paso de Jana el 06 de diciembre de 1991 marca un hito fundamental detrás de ese-objetivo, en cuanto va a generar oportunidades concretas de relaciones bilaterales y de desarrollo económico, social, cultural y educativo, consolidando una infraestructura vial confiable con servicios básicos de apoyo a los procesos de integración, que a través de la I, II y III Regiones de Chile y el Noroeste argentino, conecta el Atlântico con el Pacífico e interrelaciona a Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil entre si y con el mundo.

En el punto 21 de la Declaración Conjunta precedentemente enunciada, se pranovió que su habilitación se debía realizar con el aporte y el trabajo del sector privado, los empresarios y la sociedad de ambos nortes asumieron el desafío y han cumplido; como lo demuestra el hecho de que dentro de los noventa días a partir de su apertura oficial, ya han pasado por Jama alrededor de 7.000 personas y equipos con productos hacia ambos lados de la Cordillera.

A partir de dicho acontecimiento histórico, consideramos que a nuestros Gobiernos Nacionales les corresponde dar los pasos concretos que permitan consolidar su trazado de ruta internacional, incluendola en el presupuesto de obras públicas de arbos países respectivamente, que permitan su terminación y pavimentación en el menor tiempo posible, para apoyar la integración continental por la Franja Tropicana y por el Paso de Jama.

La Câmara Binacional Regional de Comercio, Twismo y Transporte de Iquique-Jujuy, de reciente fouración, solicita a usted tenga a bien considerar lo anteriormente expresado, sustentado en el convencimiento de que sólo a través de la integración real por rutas confiables durante todo el año, se podrá avanzar objetivamente en la consolidación de una nueva concepción del continente latinoamericano y en

CASILLA Nº 789 - TELEFONO 24111 - 23407 - TELEX 323070 COFRE CK - LOCAL 4-SERVICIOS-ZONA FRANCA IQUIQUE - CHILE



2./

beneficio del bienestar general de sus pueblos.

Sabiendo de la importancia y prioridad que le dará a lo requerido, aprovechamos esta oportunidad para hacerle llegar el agradecimiento de ambos nortes, por el esbuerzo realizado por ambos Gobiernos para revertir decadas de desencuentros e iniciar el camino de la integración y apertura de nuestros países hacia el mundo.

Jujuy e Iquique, comprometidos con el desa rrollo regional y al servicio de los grandes intereses de Argentina y de Chile, quieren ser protagonistas, para lo cual, necesitan vuestro apoyo con el objeto de poder construir juntos un futuro mejor, que anhelamos para nosotros y para las generaciones del futuro.

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida a la presente, saludan muy atentamente a usted,

Pedro Henriquez Schafer Presidente

ASOCIACION USUARIOS ZOFRI A.G.

César Ramon Pasquini Presidente

SOCIEDAD RURAL DE JUJUY

Arq. Jorge Eduardo Ulloa Presidente

UNION INDUSTRIAL DE JUJLY

ablo David Saguer

Presidente CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE IQUIQUE A.G.

CASILLA Nº 789 - TELEFONO 24111 - 23407 - TELEX 323070 COFRE CK - LOCAL 4-SERVICIOS-ZONA FRANCA IQUIQUE - CHILE



IQUIQUE, abril de 1992. AUZ. №

EXCMO. SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

Respetado señor Presidente:

La voluntad de profundizar la unión entre los dos países, está plasmada plenamente en la Declaración Conjunta Argentino-Chilena y Protocolos Complementarios, firmados por ambos Presidentes en la ciudad de Buenos Aires, el 02 de agosto de 1991.

La apertura oficial del Paso de Jama el 06 de diciembre de 1991 marca un hito fundamental detrás de ese objetivo, en cuanto va a generar oportunidades concretas de relaciones bilaterales y de desarrollo económico, social, cultural y educativo, consolidando una infraestructura vial confiable con servicios básicos de apoyo a los procesos de integración, que a través de la 1, 11 y 111 Regiones de Chile y el Noroeste argentino, conecta el Atlántico con el Pacífico e interrelaciona a Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil entre si y con el mundo.

En el punto 27 de la Declaración Conjunta precedentemente enunciada, se promovió que su habilitación se debía realizar con el aporte y el trabajo del sector privado, los empresarios y la sociedad de ambos nortes asumieron el desafío y han cumplido; como lo demuestra el hecho de que dentro de los noventa días a partir de su apertura oficial, ya han pasado por Jama alrededor de 7.000 personas y equipos con productos hacia ambos lados de la Cordillera.

A partir de dicho acontecimiento histórico, consideramos que a nuestros Gobiernos Nacionales les corresponde dar los pasos concretos que permitan consolidar su trazado de ruta internacional, incuyéndola en el presupuesto de obras públicas de ambos países respectivamente, que permitan su terminación y pavimentación en el menor tiempo y por el Paso de Jama.

La Cámara Binacional Regional de Camercio, Turismo y Transporte de Iquique-Jujuy, de reciente formación, solicita a usted tenga a bien considerar lo anteriormente expresado, sustentado en el convencimiento de que sólo a través de la integración real por rutas confiables durante todo el año, se podrá avanzar objetivamente en la consolidación de una nueva concepción del continente latinoamericano y en

CASILLA Nº 789 - TELEFONO 24111 -23407 - TELEX 323070 COFRE CK - LOCAL 4-SERVICIOS-ZONA FRANCA IQUIQUE - CHILE

2./

beneficio del bienestar general de sus pueblos.

Sabiendo de la importancia y prioridad que le dará a lo requerido, aprovechamos esta oportunidad para hacerle llegar el agradecimiento de ambos nortes, por el esfuerzo realizado por ambos Gobiernos para revertir décadas de desencuentros e iniciar el camino de la integración y apertura de nuestros países hacia el mundo.

Jujuy e Iquique, comprometidos con el desa rrollo regional y al servicio de los grandes intereses de Argentina y de Chile, quieren ser protagonistas, para lo cual, necesitan vuestro apoyo con el objeto de poder construir juntos un futuro mejor, que anhelamos para nosotros y para las generaciones del futuro.

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida a la presente, saludan muy atentamente a usted!

edro Henriquez Schafer

Presidente

IACION USUARIOS ZOFRI A.G.

César Ramón Rasquini Presidenie

SOCIEDAD RURAL DE JUJUY

Arq. Jorge Eduardo Ulloa

-- Presidente

UNION INDUSTRIAL DE JUJUY

Pablo David Saguer Présidente

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE IQUIQUE A.G.

CASILLA Nº 789 - TELEFONO 24111 -23407 - TELEX 323070 COFRE CK - LOCAL 4-SERVICIOS-ZONA FRANCA IQUIQUE - CHILE

San Miguel de Tucumán, mayo 15 de 1992.

Al Excmo. Señor Presidente de la República Argentina DR. CARLOS SAUL MENEM CASA DE GOBIERNO CAPITAL FEDERAL

De nuestra distinguida consideración:

Los sectores privados de la Ia. y II Región del Norte de Chile y del Noroeste Argentino, reunidos en esta histórica ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Comité de Frontera, se dirigen al Excmo. señor Presidente de la Nación, solicitándole que por donde corresponda, se disponda con la máxima priorización de provincia del proposa con la máxima priorización de provincia del provincia del proposa con la máxima priorización del provincia del ponga con la máxima priorización, la pavimentación del tramo PURMAMARCA, en Jujuy, Argentina y SAN PEDRO DE ATACA MA, en el Norte de Chile, a través del PASO DE JAMA.

Es de urgente necesidad poder disponer de un camino óptimo, entre el NOA y el norte de Chile, para la producción en Argentina pueda salir a los puertos del Pacífico, como así también que los productos de otros paises de Asia y Oriente puedan ingresar a Argentina, Para-guay y Uruguay por la vía más directa, como es el Paso de Jama.

La importante presencia de funcionarios y empresarios de la Ia y Il Región del Norte de Chile y del Noroeste Argentino, en la reunión del Comité de Frontera, realizada los días 14 y 15 de este mes, avalan todo lo que Ud. y el excmo. señor Presidente de Chile, don Patricio Aylwin Azocar, firmaran en el histórico acuerdo del 2 de anosto de 1991.

Agradecemos la atención que brinde a nuestra solicitud y le saludamos con distinguida consideración y respetd

Coeprido. Prosidente

rurisho pruique CAMPLA SC DELUCCH. GhORIA

MANTES ONI O - TOCOPI

orge forme o

LECTOR CELBON te Como

MION INDUSTRIAL

de TUQUIAN

A. CASANE ecol

San Miguel de Tucuman, Argentina, mayo 15 de 1992.

Al Excmo. Señor Presidente de la República de Chile, DR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR PALACIO DE LA MONEDA SANTIAGO DE CHILE

De nuestra distinguida consideración:

Los sectores privados de la Ia. y IIa. Región del Norte de Chile y del Noroeste Argentino, reunidos en esta histórica ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Comité de Frontera, se dirigen al Excmo. Señor Presidente de la Republica solicitándole que por donde corresponda, se disponga con la máxima priorización, la pavimentación del tramo SAN PEDRO DE ATACAMA, en elnorte de Chile y PURMAMARCA, Jujuy, Argentina, a través del PASO DE JAMA.

Es de urgente necesidad poder disponer de un cami-no óptimo, entre el Norte de Chile y el Noroeste Argentino, para que los productos de otros países de Asia y Oriente y los chilenos, puedan ingresar a la Argentina, Paraguay y Uruguay, por la via más directa, como es el Paso de Jama.

La impor tante presencia de funcionarios y empre= sarios de la Ia y Ila Región del norte de Chile y del Noroeste Argentina, en la reunión del Comité de Frontera, realizada los días 14 y 15 de este mes, avalan todo lo que Usted y el Excmo. señor Presidente de Argentina Dr. Carlos Saúl Menem, firmaran en el histórico acuerdo del 2 de agosto de 1991.

citud y le saludamos con distinguida consideración y respeto.

WILLIB OLDAM

Depulação O Pres dente "Bospade EMBNETONIO-TOCOPI

beman Flores bouillo por Empresa ale Gransportes El abus Itala

Usurus Zofie

1901206 CAMAKA DBA4 CCHi

TUCU MUST

anore

coo

Buard ROMAN MARITIMA GITE NO4

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RURALISTA DE JUJUY - UNIÓN DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTEBIOR DE JUJUY - CONISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES .-

San Salvador de Jujuy, 27 de Julio de 1992.-

Señor Presidente de la Comisión Provincial para la Integración Regional Dr. Roberto Rubén Dominguez Su Despacho .-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de hacerle llegar los resultados de la evaluación realizada por nuestras Cámaras con respecto a la operatividad de los pasos fronterizos habilitados en la Región NOA para el tránsito carretero con la República de Chile.

Para este trabajo se utilizaron para el transporte de cargas unidades de marcas conocidas en ambos países (Scania, Pegaso y Mack), en configuración de equipo (chasis y acoplado), y semirremolque (tractor y semirremolque de tres ejes), todos con tracción normal. Carga máxima autorizada 27 tns., y longitudes máximas permisibles 21 mts. Para el transporte de pasajeros se utilizaron vehículos de porte mediano Scania y Mercedes Benz, por las empresas argentinas, y vehículos similares por las empresas chilenas.

ACCESOS:

- Hacia Sico, cruzando la ciudad de Salta, es dificultoso por las interferencias propias del cruce de un centro urbano sin vías para el desplazamiento de tránsito pesado.
- Hacia Jama sin restricciones, pues no se cruzan ciudades ni centros poblados.

DISTANCIAS HASTA SAN PEDRO DE ATACAMA:

Se toma como referencia esta localidad ya que desde allí a cualquiera de las ciudades o puertos escogidos en Chile las distancias no varían a los Puertos de Antofagasta - Tocopilla e Iquique, con prescindencia del paso fronterizo utilizado.

- Desde Guemes, por Salta a San Antonio de los Cobres, pasando por Sico a San Pedro de Atacama: 740 km.
- Desde Guemes, por San Salvador de Jujuy, Purmamarca, pasando por Jama a San Pedro de Atacama: 610 km.

PENDIENTES:

- Por Sico: Dificultosas para el tr<mark>ánsito de equipos (chasis y</mark> acoplados).
- Por Jama: sin limitaciones.

RADIOS DE GIRO:

- Por Sico: No permiten el tránsito normal de semirremolque (transporte de contenedores), ya que algunas curvas exigen maniobras y en otras, por su escaso radio de giro se arrastran los ejes posteriores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - UNION EMPRESARIOS DE JUJUY - UNION INDUSTRIAL DE JUJUY - FEDERACION RUBALISTA DE JUJUY - UNION DE COMERCIO, PRODUCCION E INDUSTRIA DE PERICO - UNION EMPRESARIOS DE LIB.GRAL. S. MARTIN - UNION DE COMERCIO. INDUSTRIA Y PRODUCCION DE SAN PEDRO - UNION EMPRESARIOS DE LA QUIACA - C.G.T. DELEGACION JUJUY - CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY - COMISION PASO DE JAMA VIAL - FERROVIARIO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - CONSEJOS PROFESIONALES.-

- Por Jama: no existen esas limitaciones.

TRANSITABILIDAD:

- Sico se interrumpe en el invierno por acumulación de nieve y en el verano, por las lluvias, se ve afectado el acceso por las continuas crecientes en la Guebrada del toro.
- Jama mantiene su transitabilidad inclusive en inviernos tan rigurosos como el actual, con trabajos menores de mantenimiento. En verano se presentan algunas dificultades por la lluvia, subsanables casi de inmediato, en la zona de Mal Paso en Susques. Falta aún ejecución del trazado definitivo en el lado chileno.

UTILIZACION:

- Por Sico, desde el 10 de Diciembre de 1991 al día 15 del cte, se registró el paso de 544 vehículos, sin referencias de utilización por el transporte pesado, ya que desde hace aproximadamente un año y medio la firma Altos Hornos Zapla no transporte mineral de hierro de la mina El Laco.
- Jama, desde su habilitación a la fecha, registró el paso de 1275 vehículos de todo tipo, (automóviles, pick ups, camiones y ómnibus), destacándose particularmente 92 operaciones con camiones cargados en las condiciones mas arriba descritas.

Es importante destacar que las líneas regulares de transporte de pasajeros que unen las ciudades de Salta y Antofagasta, debidamente autorizadas por las Secretarías de Transporte de ambos países están efectuando su transito normal por las variantes autorizadas por el Paso de Jama, con una reducción de dos horas y medias en el tiempo normal de viaje de esta manera.

Es imprescindible solicitar el enrolamiento y reconocimiento de la ruta internacional por el Paso de Jama de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de infraestructura y transporte en el Punto 8 durante el desarrollo de la III Reunión del Comité de Frontera NOA - NORTE GRANDE.

PLAN DE OBRAS:

- Se podría encarar un plan de mejoras progresivas desde ambos países, con el objetivo final de llegar a la pavimentación de la ruta binacional consolidándose definitivamente de esta manera el camino permanente de imprescindible necesidad que posibilite la integración real y efectiva entre el Norte Chileno y el Noroeste Argentino.
- Se debe tener en cuenta que el hecho de contar con mejor camino tenderá a la disminución de las tarifas de fletes, lo que también tendrá importancia para un mayor intercambio comercial.
- Gendarmería solicita viviendas en Susques y reparación del sistema de agua corriente en el destacamento de Los Mástiles.

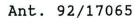
Dr. Oscar Intlemon

Presidente

Cám. deTransporte de pasajeros

Sr. Albina Pederiva

Cám. de Transporte de cargas





CBE. 92/17065

Santiago, 12 de agosto de 1992



Señores
Comisión Provincial para la
Integración Regional
San Salvador de Jujuy

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 27 de julio recién pasado, junto a la que envían documentación sobre el Paso de Jama.

Al respecto, cumplo con informarles que su carta está siendo estudiada y una vez concluído éste, le haremos saber nuestra opinión.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

17.70. alli

Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial